

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Peñaranda, trimestre
5 reales, fuera de Peña-
randa, 6, año, pagando
anticipado 20 reales.
Número suelto 10 cénti-
mos de peseta.

LA VOZ DE PEÑARANDA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la redacción y ad-
ministración Plaza de la
Constitución 29 y calle
de los Caños, 6.
Comunicados y reclamos
una peseta línea.

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año XXVII

Peñaranda 21 de Abril de 1904

Número 1.353



EL SEÑOR

D. Antonio Hernández Díez

FALLECIÓ EN PEÑARANDA DE BRACAMONTE

EL DIA 25 DE ABRIL DE 1903

R. I. P.

SU DESCONSOLADA VIUDA D.^a PETRA GALINDO, SUS HIJOS
ARTURO Y JULIA, HERMANO D. ARTURO HERNÁNDEZ DíEZ,
MADRE POLÍTICA D.^a JOAQUINA GONZÁLEZ, HERMANOS
POLÍTICOS, TÍOS, PRIMOS, SOBRINOS Y DEMÁS FAMILIA,

*Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar
á Dios el alma del finado y la asistencia al
Funeral, cabo de año, que por el bien de la
misma se ha de celebrar en la Iglesia parroquial
de esta villa, el martes, 26 del corriente á las 9
de su mañana, por cuyo acto de caridad cristiana
les quedarán agradecidos.*

El duelo se despide en la iglesia.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Arriendo

Se cede en arrendamiento una casa sita en esta villa Plazuela de la Fuente.

Las personas que se interesen en él mismo pueden entenderse con el Procurador don Francisco Nodal Dávila.

Panera

Se arrienda una hermosa panera alta y baja, de excelentes condiciones; situada en punto céntrico y cerca de la estación del ferrocarril.

En la administración de este periódico informarán.

Se arrienda ó vende

la casa número 17 de la calle Luz baja, la cual consta de excelentes habitaciones y corral. Entenderse con D. Ricardo de Novo.

Perdiz

Se vende en el pueblo de Peñarandilla una perdiz hembra enjaulada superior. Entenderse con Guisberto Hernández de dicho pueblo.

REFORMA DE LAS LEYES CIVIL, CRIMINAL Y DE COMERCIO

En el mes de Septiembre próximo se harán públicas las reformas de las leyes de enjuiciamiento civil, criminal y de comercio, y de ello dan noticias algunos periódicos en la siguiente forma:

Los proyectos de la Comisión de Códigos, inspirados en la enmienda que el señor Montero Ríos presentó al artículo 17 de la ley de presupuestos de 1900, están ya en poder del ministro de Gracia y Justicia.

Los juicios por jurados, se celebrarán en las capitales de los partidos, en cuya jurisdicción se haya cometido el delito, y como esto origina menos gasto, se ahorrarán unos dos millones de pesetas, que se aplicarán á los gastos que origine la implantación de otras reformas.

La responsabilidad de jueces y magistrados tendrá la efectiva de que ahora carece, y la de los magistrados del Supremo se hará efectiva ante el Senado, constituido en Tribunal.

Se dictarán reglas para la retirada de acusaciones y sobreseimiento, con el fin de evitar las escandalosas impunitades, en que ahora quedan algunos delitos.

Se dará nueva organización al cuerpo de aspirantes á la judicatura los cuales tendrán preferencia para el desempeño de juzgados manici-

pales, cuya división territorial se variará, formándose en algunos casos con dos ó tres ayuntamientos.

El cuarto turno para el ingreso en la judicatura se suprime.

Para evitar que en los tribunales influya el caciquismo, se les dará mayor independencia, reformándose para ello algunos artículos de la ley de enjuiciamiento.

Se proyecta también la supresión de derechos de escribanos y relatores, á quienes se señalarán sueldos de alguna importancia, con el cual podrán pagar á sus auxiliares. Se creará el cuerpo de Secretarios judiciales. Con estas mejoras creese se ahorrará en los pleitos un 75 por 100.

La Ley de Enjuiciamiento civil se reformará con el siguiente artículo «La justicia se administrará en nombre del Rey y gratuitamente á todos los ciudadanos, que no satisfarán más gastos que los de papel sellado y los que cobre su defensor. Podrán los litigantes, si quieren, no tener abogado ni procurador y defenderse por sí mismos».

En cuanto á las costas, si el litigante en caso de mala fe, si el no las satisface lo hará su abogado y en caso de insolvencia, se impondrá al litigante prisión subsidiaria.

Tal vez, aunque no es seguro, se implante el juicio oral y público en lo civil.

CÓDIGO DE COMERCIO

De aconsejar las reformas en esta materia se encargó el señor Moret en lo relativo á saneamiento de las sociedades mercantiles, establecimiento de las anónimas y comanditarias limitadas y suspensión de pagos y quiebra».

CÓDIGO CIVIL.

Se reforma también el artículo 1579 del Código civil que se refiere á parcerías. Se dispone también que el testamento ológrafo pueda ser extendido en papel sellado de cualquier año.

COMPETENCIAS DE JURISDICCION

Prepara ministro una circular sobre esta cuestión, cuyo alcance ha sido ya publicado por la prensa de Madrid.

DE PALPITANTE INTERES

Tiempo hace que viene sintiéndose la apremiante necesidad de reformas legislativas, para purgar de nuestros Códigos algunos preceptos que están en pugna con la evolución jurídica de la sociedad, y también se precisa para que la justicia se administre con la rapi-

dez y dignidad que requiere, que nuestras leyes adjetivas de procedimiento simplifiquen la tramitación de los asuntos dando facilidades al ciudadano para encontrar en los mandatos de la ley el antemural de sus derechos, y no hacer imposible la petición de justicia por lo costoso y dilatorio que ahora resulta, si ha de ajustarse á los trámites y términos de nuestra ley de Enjuiciamiento civil. Necesitamos formas amplias y fáciles para exigir que la Soberanía del Estado encarnada en el Poder Judicial nos ampare y restituya lo que nos es negado, inculcando el derecho, en las múltiples relaciones jurídicas de nuestra vida privada; necesitamos abrir los cerrados preceptos de nuestros códigos á toda noble innovación que la costumbre implanta en nuestra existencia progresiva, y el mucho arcaísmo que campea en nuestras leyes tiene que ser sustituido lentamente por los distritos que acarrear las múltiples relaciones sociales tan variadas en objeto, como las en principios jurídicos.

Ahora que el ilustre ministro de Gracia y Justicia señor Sánchez Toca está dispuesto á implantar importantes reformas en nuestro reino legislativo, deben los pueblos todos estimular la labor de los legisladores españoles que nos traigan á la realidad elementos sanos y vigorosos de justicia que robustezcan el carcomido edificio de nuestra codificación que tanto se paga de tradicional, sin poder desterrar del espíritu de sus leyes las primitivas ideas jurídicas que brotaron en la mente del Rey Sábio.

Relacionado íntimamente con estas reformas está la celebración de los juicios orales en lo criminal en las cabezas de partido judicial, y como esta innovación traería grandes beneficios, no solo á la administración de justicia sino también á los pueblos todos de España, no dudamos que será acogida con agrado y defendida con calor por los hombres que continuamente se dedican al estudio de las leyes, y aunque ya han sonado gritos de descontento lanzados por los abogados y procuradores de las capitales de Toledo y Cuenca, movidos, acaso, por estímulos egoístas, creemos que el ilustre señor Sánchez Toca desechará tan estemporáneas quejas, y se engreirá de su labor cuando vaya recibiendo las muestras de gratitud y de adhesión á sus reformas por todos los pueblos cabezas de partido de España. Ya nuestro Ayuntamiento en atento oficio al señor Ministro de

Gracia y Justicia le tributa su reconocimiento más sincero y le ruega que no desmaye en la empresa que con bríos ha comenzado.

Esperamos que los abogados y procuradores de este juzgado viendo el interés directo que tal reforma les proporcione, y tomando como ejemplo la conducta de los abogados y procuradores de Mieza harán cuanto esté de su parte para trabajar por la pronta implantación de las reformas del señor Sánchez Toca.

Sobre lo mismo

El señor Alcalde de esta villa ha recibido una carta circular suscrita por los abogados y procuradores de Cieza, interesando de los abogados, procuradores y ayuntamientos promuevan las gestiones necesarias para la inmediata implantación de los Tribunales de partido, reforma no solo beneficiosa a los pueblos todos sino más principalmente para los más sagrados de la justicia, aspiración suprema de los pueblos.

«No ignorarán nuestros estimables compañeros —dice la circular citada— que los Colégios de Abogados y Procuradores de las capitales, en que radican las actuales Audiencias provinciales, han adoptado, por lo que en ello están interesados, acuerdos para elevar protestas contra tan útil reforma: y nosotros, por lo que nos afecta, no debemos permanecer ociosos y en silencio, sino contrarrestar con la fuerza que nos dá la razón, todos aquellos trabajos é influencias, que solo tienden á que permanezca centralizada la administración de Justicia.»

En análogo sentido se han dirigido á la autoridad local los abogados de Elche, y á uno y otro ha contestado el señor Alcalde haciéndoles presente que, cumpliendo un acuerdo de la Corporación municipal, había dirigido una expresiva y atenta comunicación al Sr. Ministro felicitándole por la implantación de las reformas.

MOVIMIENTO DE POBLACION

En la última semana se han efectuado en el Registro municipal las siguientes inscripciones:

Nacimientos, cuatro; un varón y tres hembras, que son:
Balbina Gil Alayate.
Lucía Martín Mulas.
Valentina Gil Martínez.
Baltasar Castaño Gago.
Defunciones, una: Luisa Pérez Pérez, párvula.

MERCADOS

Hemos tenido una semana variable desde el punto de vista de

la temperatura: el lunes cayó una hermosa nevada, que nada dejó que envidiar á las más copiosas del puño invierno; después la lluvia regó copiosamente los campos, sintiéndose bastante frío, y por último el viernes y sábado, y sobre todo ayer, la temperatura es mas agradable, luciendo el sol en todo su esplendor y notándose el calor propio de la época y del mes que estamos. El barómetro tiende á bajar, y si no engaña, de nuevo vamos á tener lluvias, prolongándose el invierno hasta no sabemos qué fecha, y destruyendo las predicciones que hacen del tiempo los meteorólogos.

Los campos presentan buen aspecto: los sembrados están muy nacidos haciendo concebir gratas esperanzas, pero si el tiempo volviera á ser de lluvias y fríos, las cosechas se perjudicarían por imposibilitar su desarrollo.

En el extranjero, sobre todo en Francia, se quejan de que un temporal semejante al nuestro durante la pasada semana, que allí reina, hará disminuir la cosecha de centeno, cebada y remolacha.

En resumen: en la fecha actual, que es la de más cuidado para la agricultura, el estado de los campos es satisfactorio, y si el tiempo favoreciera, la cosecha próxima aliviaría la grave crisis que atraviesa el comercio y la industria castellana; pero no hay que olvidar que, como dice un afamado agricultor, «si el temporal no ayuda puede quedar mermada».

En cuanto á la situación de los mercados, la fijedad ha sido la nota dominante en los mercados extranjeros á causa de la falta de peticiones, dando esto lugar á baja de 15 á 25 céntimos en los 100 kilos, en los cargamentos de Australia. Sin embargo de ello, dice un colega, no cabe esperar sensible descenso, por causas de todos conocidas.

La continuación de la lucha armada entre Rusia y el Japón, que impide el libre tráfico de las procedencias de la primera, su natural influjo en los mercados de las demás naciones que, temerosas de complicaciones se ponen en guardia; y por lo que se refiere á España, la altura que mantiene el cambio internacional, son motivos más que sobrados para que el producto indígena se mantenga á buena altura, esto sin contar con que el labrador español no precisa apresurarse á vender sus cosechas, porque su desahogada situación le permite aprovechar las ocasiones que considere favorables.

Por eso se observará que cuando el precio de los trigos descende sensiblemente, disminuye la concurrencia de vendedores á los mercados castellanos, por el contrario aumentan los vendedores cuando la cotización les parece aprovechable.

En los mercados de Castilla los precios del trigo han estado flojos y con tendencia á la baja, por lo

cual los propietarios se niegan á vender en espera de que mejoren los precios y los mercados se ven poco concurridos. Valladolid paga de 49 á 49 y medio reales, Roseco á 48. Nava del Rey á 48 y medio, Avila, Arévalo y demás mercados de 48 á 48 y medio. Los labradores retraídos en las ventas

La cebada se cotiza también en baja, pagándose al rededor de 26 reales en la mayor parte de los mercados.

En cambio el centeno se sostiene entre 36 y 38 reales fanega, y las algarobas suben, viniéndose en el mercado de Valladolid de 33 á 40 reales fanega, Nava del Rey á 33, Avila de 39 á 40, Arévalo de 41 á 42.

Barcelona paga nuestros trigos sobre vagón en estación de Salamanca á 48 reales, estando muy retraídos en ceder los vendedores y si alguno lo hace no es menos de 49 reales.

Nuestro mercado del jueves último estuvo poco concurrido, vendiéndose los granos á los siguientes precios:

Trigo de 47 á 48 reales fanega
Cebada de 25 á 26.
Centeno á 31 á 35.
Algarobas á 38.
Guisantes de 33 á 34.

De garbanzos para sembrar continuaron vendiéndose bastantes á los mismos precios que en los mercados anteriores.

RAPIDA

De las profesiones liberales que más necesitan ser rehabilitadas ante la pública opinión es la del abogado, pues este consagra sus desvelos y afanes para desenmarañar la obscuridad de los códigos, y hacer que el concepto escueto y abstracto de la ley se amolde á las exigencias de la relación jurídica controvertida.

La sociedad presente se cuida poco de la labor asidua y diaria del abogado; no quiere conocer la misión difícil que aquél desempeña llevando á los tribunales de justicia materia prima para la formación de la jurisprudencia, y juzgándole como un engranaje del mecanismo de la curia le tilda además de revoltoso y aprovechado para lucrarse con el negocio que con dignidad patrocina.

Tal acusación merece ser desvirtuada por la protesta enérgica de los intérpretes de la ley; y el medio más sincero para congratularse con la conciencia social lo encontrarán en la moral profesional que pone coto á los intereses bastardos, y sólo persigue con anhelo la victoria del defendido, y la satisfacción de haber acarreado materiales útiles para coronar la obra de la codificación.

De las múltiples contiendas jurídicas que se dan en la realidad pocas llegan á los estrados del tribunal, terminando por transacciones que patrocina el despego y

escasa consideración que se tributa al Letrado; y á veces resulta que con este proceder se pierde un elemento precioso de interpretación por no debatirse jurídicamente la oposición de dos derechos que son postergados ante el egoísmo é interés económico.

Para evitar tamaño mal se requiere una rápida evolución que desarraigue del pueblo la creencia de que el abogado está atento solamente al *lucro personal* sin miras más elevadas y nobles; y para que esta evolución se realice basta sólo con el ejemplo que puede dar el abogado, y seguramente dá defendiendo y patrocinando más el derecho controvertido que la minuta de sus honorarios.

Incógnita.

NOTICIAS.

Perseuéc

Ayer mañana, al salir de la casa-cuartel de esta villa el teniente de la guardia civil del puesto de Cantalapiedra, que se dirigía á Macotera, se desbocó el caballo que montaba emprendiendo veloz carrera por las calles del Carmen, Nuestra Señora y Comadre, donde tropezó en un montón de piedras de la obra del teatro-casino, cayendo al suelo. El ginete, que apesar de su serenidad no pudo dominar el caballo, sufrió únicamente una fractura de la tibia.

De enseñanza.

Después de unos ocho años de ausencia de esta villa, el viernes último tuvimos el gusto de ver entre nosotros á la ilustrada profesora de instrucción primaria, directora que fué de una de las escuelas públicas de niñas de la localidad, doña María Amalia Sánchez, que llegó dicho día acompañada de su esposo y una de sus hijas.

Se dice que el viaje de dicha señora está relacionado con la resolución del señor Rector de este distrito universitario, suspendiéndola de empleo y sueldo en tanto dure la tramitación del expediente que por abandono de destino se la instruye y que se han transmitido ahora nuevamente las órdenes para que sea reconocida por los médicos titulares de esta localidad á fin de proseguir el expediente de sustitución por enfermedad.

Iguoramos lo que haya de cierto en todo ello y procuraremos informarnos, pues el asunto lo merece y suponemos que no se dictará una resolución sin causa verdaderamente justificada.

Poseción

El martes pasado tomó posesión de una de las escuelas de niñas de esta villa doña Eulalia Martín Sánchez, nombrada por el Rectorado en sustitución de D.^a María Amalia Sánchez, en tanto se tra-

mita el expediente formado por abandono de destino. Al siguiente día se abrieron las clases en referida escuela, que estaban suspendidas por falta de profesora.

Fiesta religiosa

Hoy celebrará la anual fiesta religiosa del Patrocinio de San J. se. la asociación de dicho nombre. A las 10 de la mañana se celebrará en la iglesia parroquial una misa mayor presidida por el Sr. párroco de Villagonzalo, nuestro amigo y paisano D. Agustín Acias Gamisón.

Por la tarde, después de la novena, habrá solemne procesión, que recorrerá las calles de costumbre.

El rey á Avila.

Con motivo de la anunciada visita del rey D. Alfonso XIII á la inmensa Ciudad de Avila, que tendrá lugar en los primeros días del próximo mes de Mayo, se hacen preparativos en dicha capital y se organizan grandes festejos públicos.

Las señoras y señoritas abulenses arrojaban palomas y flores desde los balcones y el elemento aristocrático se dispone á que el recibimiento de S. M. sea un acontecimiento en Avila.

Se cree que el rey permanecerá solo un día en aquella capital.

El meteorólogo probable.

En sus predicciones acerca de esta semana quincena de Abril.

En general, dice, predominará el buen tiempo: el 21 habrá tiempo nuboso con alguna lluvia, de de el Noroeste y Norte de la Península hasta las provincias centrales, fenómenos que se repetirán entre el 23 y 24 con alguna tormenta.

Del 26 al 30 habrá algunas lluvias y tormentas, á causa de una depresión del Atlántico en este litoral del Norte.

Líneas telefónicas

Dentro de pocos días aparecerá en la Gaceta el anuncio sacando á co curso tres nuevas líneas telefónicas interurbanas, cuya importancia es inútil encarecer.

Una será internacional entre Paris y Madrid, otra entre Madrid y Andalucía y otra entre la Corte y el Noroeste de España.

La tercera establecerá la comunicación directa entre Madrid, Valladolid, Palencia, Santander, León, Oviedo, Gijón, Coruña y Vigo.

¿Cuándo llegará la hora de que pueda comunicarse rápida y directamente nuestra provincia con el centro, sin ser sufragánea de ningún punto?

Descarrilamiento

En la madrugada del lunes descarriló el sudexpés que descendía de Madrid, cerca del apeadero de Santa María de la Alameda, no ocurriendo por fortuna desgracia

alguna personal. Por esta causa, el martes no llegó á nuestra villa la correspondencia.

Quedan complacidos

El artífice relojero de esta villa don Pedro García de la Fuente nos ruega hagamos público que él nunca intervino en el arreglo del reloj del municipio de Rágama. Con gusto hacemos constar la indicación del señor García de la Fuente, para que quede á salvo su reputación y fama de artista.

También se nos ruega hagamos constar que por ausencia de la señorita Pura Gil dirigió el lunes de aguas del año actual el chocolate á los presos de la cárcel de esta villa doña Robustiana Alonso.

Una carta

De nuestro estimado colega El Adelanto: En contestación al telegrama que enviaron al señor Canalejas los médicos titulares, representantes de los partidos judiciales de la provincia, reunidos en asamblea, aquél señor ha dirigido á nuestro querido amigo, don José Núñez, la siguiente carta:

Señor don José Núñez. Muy señor mío y de mi consideración: Con verdadera gratitud he recibido el expresivo telegrama que me dirige á nombre de la Asamblea celebrada por sus dignos compañeros. Esas muestras de consideración y afecto me estimulan á perseverar en la defensa de los intereses y de una clase por tantos títulos acreedora de estimación.

Mande á su atento s. s. J. Canalejas.

DE SOCIEDAD

Para el conocido comerciante de Salamanca don Antonio Romero, ha sido pedida la mano de la bella señora de esta villa doña Pura Piedra del Rio.

La boda se celebrará en los primeros días del próximo Junio.

Ha sido pedida la mano de la simpática artesana Teodora Núñez para nuestro amigo el apreciable joven D. Ponciano Martín Canals.

El lunes marcharon para Madrid D. Jerónimo Gómez de Liaño, su esposa y bella hija María.

Para la Corte salieron también el viernes último D. Francisco Gómez de Liaño, su esposa y bella hija Pepita

Según rumores, su viaje está relacionado con faustos acontecimientos para una y otra familia.

Remitido

La Junta directiva de la asociación de San José, en el cepo colocado en el altar del Santo en la iglesia parroquial dos pesetas y un escrito que decía: Glorioso San José te doy dos pesetas para aceite de tu lámpara por librar de un peligro á una persona querida en un día 19. Tu devota.—Otro con 10 reales que dice: A San José 10 reales para una misa por un favor concedido, de-

seando saber el día que se celebra en el altar del Santo A. (Será un 19).

Habiéndose ausentado de la población algunas señoras directoras, se suplica á las asociadas que no reciban aviso para la misa del día 19, tengan la bondad de hacerlo presente á las señoras de la junta, pues se está reorganizando los coros.

Noticias varias

En Palacios Rubios se ha celebrado el enlace matrimonial de la bella señorita Facunda Ruiz con el conocido joven de Zamora don Vicente Junquera.

Los invitados á la ceremonia fueron obsequiados con un excelente lunch, servido por la acreditada cocinera de esta villa Ramona Usallán.

Los nuevos esposos salieron para Sevilla y Murcia.

Según vemos en nuestros colegas de Salamanca, entre los concursantes á la plaza de arquitecto municipal vacante en Salamanca, figura el arquitecto municipal de esta villa nuestro amigo don Luis Vaquero Blanco.

En la sesión de mañana lunes conocerá el Ayuntamiento de la capital de las solicitudes, que son 11.

Nuestros colegas de Avila dicen que son muchas las familias madrileñas que se apresuran á alquilar casas en esta capital para pasar la temporada de verano.

La Diputación provincial de Avila ha elegido Vicepresidente de la Comisión permanente á don Santos Abaún.

La Junta municipal del censo electoral de Salamanca, ha acordado eliminar de las listas de electores á los individuos que se dedican á la mendicidad.

En vista del elevado precio de las carnes, el ayuntamiento de Ciudad-Rodrigo trata de establecer una tabla municipal, la cuyo efecto ha sido nombrada una comisión para que estudie el medio de llevar á cabo sus deseos.

Ha sido elegido Vicepresidente de la Comisión provincial de la Diputación de Salamanca don Juan Gutierrez Vicente

La Comisión Provincial queda compuesta de los señores siguientes: Gutierrez (por Vitigudino-Ledesma) Vicepresidente.

Cuesta (por Salamanca.) Luna (por Ciudad-Rodrigo.) Alonso García (por Béjar-Seguros) Avila González (por Peñaranda-Alba)

Varios vecinos del pueblo de Salmoral han interpuesto recurso de alzada contra una providencia de aquél Ayuntamiento.

Días pasados ocurrió una doble desgracia en el término de Galisancho, pueblo del partido de Alba de Tormes.

Al intentar atravesar el rio por un vado, tres mozos de labor que guiaban un carro de bueyes cada uno, dos de aquellos cometieron la imprudencia de montarse en los lomos de los bueyes, siendo arrastrados por la corriente y pereciendo ahogados.

En Avila fueron halladas hace pocos dias en su propio domicilio, una madre y dos hijas que no pudieron abrir la puerta de la calle por falta de fuerzas y encontrarse en la más completa miseria, según pudo apreciar el Juzgado al constituirse en el lugar del suceso.

PASATIEMPOS

(Continúa la Solucion empezada en el número precedente)

- 38. Lo que se arma á menudo en la casa: Molin.—39. Nombre de un animal: Ratón.—40. Idem de otro: Rata.—41. Idem de otro: Mona.—42. Idem de otro: Rana.—43. Mecanismo: Noria.—44. Otro mecanismo: Romana.—45. Batalla célebre en la Historia de Grecia: Maratón.—46. Estado europeo: Rumania.—47. Habitante de otro estado: Romano.—48. Prenda de la cabeza: Mibra.—49. Otra idem: Tiara.—50. Flor: Mirlo.—51. Prenda de mujer: Manto.—52. Otra prenda de mujer: Mitón.—53. Un golfo: Omán.—54. En los buques: Timón.—55. En los puertos de mar: Mar.—56. Jugnete de niño: Aro.—57. En Sevilla: Triana.—58. Recipiente de aga: Tna.—59. En el campo: Mata.—60. En los montes: Mina.—61. En las escuelas: Tarima.—62. Una piedra: Imán.—63. Un metal: Amianto.—64. Otro metal: Oro.—65. Un óxido metálico: ...—66. Prenda de abrigo: Manta.—67. Ciudad floreciente en la antigüedad: Tiro.—68. En el cuerpo: Mano.—69. Persona célebre en la antigüedad: Nino.—70. Lo que era el Emperador en Roma: Tirano.—71. Adjetivo de mujer en los tiempos antiguos: Matrona.—72. Lo que suele encerrar burla: Ironía.—73. En las piezas de artillería: Anima.—74. Una ópera: Norma.—75. Tres cosas que contiene esta ópera: Nota, Trino, Armonía.—76. Lo que debes hacer para acertarme: Anotar

ACERTIJO.

En el aire me crié, sin generación de padre, y soy de tal condición que muero y nace mi madre.

(Las soluciones en el número próximo.)

PEÑARANDA. 1904

IMP. DE B. SANCHEZ

Mes de Mayo

CONSAGRADO A MARÍA

POR DON JOSE MARÍA CUADRADO

Nueva edición en tela, pesetas 1'75. Librería de D. Martín Sánchez. Plaza Mayor 15. Peñaranda

EL ABOGADO POPULAR

Consultas prácticas de derecho civil, común y foral, canónico, político, mercantil, penal y administrativo, para ser aplicadas á los actos sociales de la vida y profusamente anotadas con su respectivo texto legal, doctrina de los Tribunales, etc., por D. Pedro Huguet y Cía.
Dos tomos, cuarenta y siete pesetas.

Este importantísimo libro de que se han agotado ya tres ediciones, se vende á plazos de cinco pesetas mensuales y al contado.

Es sumamente necesario á los abogados, procuradores, secretarios, comerciantes, industriales, y en general á cuantas personas deseen conocer el Derecho, pues tener este libro en casa es tener un abogado á quien consultar diariamente cuanto sea necesario de nuestra legislación.

Informarán de la venta en esta administración.

Un reloj maravilloso

Habíamos oído grandes elogios del «Gran Reloj Popular» que á su economía inconcebible, pues solo cuesta 9 pesetas, une la preciosa cualidad, no alcanzada hasta hoy por ningún otro reloj del mundo, de recibir toda clase de golpes sin la menor alteración de su perfecta y maravillosa maquinaria. Deseosos de experimentar por nosotros mismos esta resistencia, que parecía imposible en un reloj, ya que lo corriente es que los altere el más pequeño golpe, hemos tenido el gusto de visitar al famoso relojero suizo M. Thierry, en cuyo establecimiento, Puencarral, 59, Madrid, se encuentra el único depósito en España. Allí comprobamos lo que se nos había asegurado. El «Reloj Popular» se arroja al suelo, se le golpea con fuerza y sigue marchando con la misma precisión que el más costoso cronómetro. Si á esto unimos su elegante forma y economía, tendremos explicado que M. Thierry haya vendido ya muchos millares de su «Reloj Popular» inflexible. Los pedidos de provincias se envían á correo seguido y certificados con un aumento de 1.50 pesetas.

Los que deseen examinar referido reloj antes de pedirle pueden hacerlo en la imprenta de este periódico donde existe uno, y se venderán de lo excelente que es apesar de lo económico del precio.

LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharada de las de café al día, antes de cada comida prepara la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años tiene la salud domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de la MARGARITA, sus condiciones terapéuticas, ampero.—Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Parsis fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnocéstrico y son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares y tal esta proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principalmente de todas partes. SU GRAN CAUDAL DE AGUA se carece en las demás aguas. Inmediatamente un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Madrid, Jardines 15, bajos. Es gran su aceptación por sus gran resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

La Bendición Apostólica.

Esta gracia espiritual, con INDULGENCIA PLENARIA para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pio X, a favor de la persona que la solicite y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.

Se expide por el Vaticano, Firmada y Sellada, sobre magnífico diploma otorgado con preciosa fotografía de Su Santidad.

Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empleando en recibirse de 20 á 25 días.

El gasto material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografía, expedición y correo, es de doce pesetas.

Las personas que deseen adquirir tan preciosa gracia deberán indicar muy claramente el nombre y apellidos del solicitante.

Dirigirse á la administración de este periódico.

C^{IA} COLONIAL



CAFÉS
CHOCOLATES

COMPANIA COLONIAL
MADRID

MAYOR 18, MADRID